



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 310-2021-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 13 de setiembre de 2021.

VISTOS:



El Informe de Gerencia Municipal N° 332-2021-MDSJB/AYAC, Informe N° 277-2021-SGSLOWRAP, Informe N° 444-2021-MDSJB-GIP-AMO, Informe N° 008-2021-MDSJB-MQH-RO, sobre aprobación de cuadro analítico modificado N° 02 del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por el monto de S/. 346,748.14, y;



CONSIDERANDO:

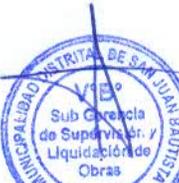
Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;



Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que mediante la Resolución de Alcaldía N° 207-2020-MDSJB/ALC, de fecha 03 de junio de 2020 se aprueba el expediente técnico del proyecto "Creación del servicio recreacional activo y pasivo en la losa deportiva del AA.HH. Villa los Warpapas del distrito de San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho". con CUI N° 2509252, por el monto total de S/. 346,748.14, por modalidad de Administración Directa, con plazo de ejecución de 03 meses (90 días calendarios);



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 222-2021-MDSJB/ALC, de fecha 16 de junio del 2021, se aprueba el cuadro analítico del Proyecto: "Creación del servicio recreacional activo y pasivo en la losa deportiva del AA.HH. Villa los Warpapas del distrito de San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho". con CUI N° 2509252, por el monto total de S/. 346,748.14;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 240-2021-MDSJB/ALC, de fecha 07 de julio del 2021, en su artículo primero aprueba el Cuadro Analítico Modificado N° 01 del Proyecto: "Creación del servicio recreacional activo y pasivo en la losa deportiva del AA.HH. Villa los Warpapas del Distrito de San Juan Bautista – Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho". Con CUI N° 2509252. Por el monto de S/. 346,748.14 soles;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



Que, mediante el Informe de Gerencia Municipal N° 332-2021-MDSJB/AYAC de fecha 13 de setiembre de 2021 el CPC. Carlos Jayo Choque Gerente Municipal recomienda su aprobación mediante acto resolutivo del cuadro analítico del Proyecto: “Creación del servicio recreacional activo y pasivo en la losa deportiva del AA.HH. Villa los Warpas del Distrito de San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho”. con CUI N° 2509252, por el monto total de S/. 346,748.14;



Que, el Informe N° 0277-2021-SGSLO/WRAP, de fecha 10 de setiembre del 2021, suscrito por el Ing. William Rafael Ancco Pampa – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita mediante acto resolutivo la aprobación del cuadro analítico modificado N°02 del proyecto “**Creación del servicio recreacional activo y pasivo en la losa deportiva del AA.HH. Villa los Warpas del distrito de San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho**”. con CUI N° 2509252, por el monto total de S/. 346,748.14 soles, según el siguiente cuadro:



CLASIF.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALITICO GLOBAL			O B S
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
26.23.993	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	87,643.92	0.00	0.00	87,643.92
26.23.994	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	123,987.46	1,110.45	1,634.34	126,712.25
26.23.995	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	89,011.97	26,380.00	15,000.00	132,391.97
TOTAL		300,623.35	29,490.45	16,634.34	346,748.14



Que, el Informe N° 444-2021-MDSJB-GIP-AMO, de fecha 02 de setiembre del 2021, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública, solicita la aprobación vía Acto Resolutivo del Cuadro Analítico Modificado N°02 del Proyecto: “**Creación del servicio recreacional activo y pasivo en la losa deportiva del AA.HH. Villa los Warpas del distrito de San Juan Bautista – Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho**”. con CUI N° 2509252, por el monto total de S/. 346,748.14 soles, en virtud al Informe N° 008-2021-MDSJB-MQH-RO, de fecha 01 de setiembre del 2021, suscrito por el Residente de Obra;



Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cuadro Analítico Modificado N° 02 del Proyecto: **CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**”, con CUI N° 2509252, por el monto de S/. 346,748.14 soles, como se detalla:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



CLASIF.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALITICO GLOBAL				O B S
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	COSTO TOTAL	
26.23.993	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	87,643.92	0.00	0.00	87,643.92	
26.23.994	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	123,967.46	1,110.45	1,634.34	126,712.25	
26.23.995	COSTO DE CONSTR. POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	89,011.97	28,360.00	15,000.00	132,391.97	
TOTAL		300,623.35	29,490.45	16,634.34	346,748.14	

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, ejecuten las acciones administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR con el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, para su conocimiento y fines pertinentes con las formalidades prescritas.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR, la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
[Signature]
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

